

## Bases del Concurso

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre de 2024, la iniciativa Educar en Igualdad de Fundación Mujeres convoca la X Edición del concurso de Microrrelatos dirigido a escolares y personas comprometidas con la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, bajo el lema *“Cambia la perspectiva: que la violencia no sea la historia”*.

Este concurso se convoca en **dos categorías**, y podrán participar las siguientes personas:

**Categoría Escolar: Menores de 18 años** que se encuentren cursando 3º y 4º de la ESO, primero y segundo de Bachillerato, o cualquiera de las modalidades formativas de formación profesional existentes.

**Categoría General:** Todas las personas **mayores de 18 años** con el único requisito de inscribirse en el formulario de participación del certamen.

El ámbito de participación está abierto a personas de cualquier ámbito geográfico, con especial énfasis en el territorio español y otras zonas de habla hispana.

Se seleccionarán microrrelatos finalistas y ganadores para cada una de las categorías.

**Ámbito Estatal – Categoría General**

El microrrelato deberá remitirse escrito en lengua castellana, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte, físico o digital) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional. Cada original deberá estar basado en el rechazo social y la erradicación de la violencia machista, centrándose este año en el consentimiento, en elegir, desear y aceptar libremente lo que queremos sin chantajes ni intimidaciones.

Cada original deberá contener un relato, cuento, narración o poesía, con una extensión máxima de 750 caracteres (espacios incluido).

Para poder concursar será necesario inscribirse en este [formulario](#). A su vez puedes encontrar más información en nuestra web de [Educar en Igualdad](#). En el caso de menores, su participación en el concurso deberá estar autorizada por su madre, padre o tutor o tutora legal. En cualquier caso, se deberán aceptar las bases y política de protección de datos de Fundación Mujeres.

La inscripción y entrega de los trabajos deberá realizarse con fecha límite el día 06 de noviembre de 2024 (inclusive), de acuerdo con las instrucciones del formulario de inscripción. No se admitirá a concurso ningún microrrelato enviado fuera de plazo y, en general, cualquier otro que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Entre todos los microrrelatos recibidos se seleccionarán el mejor microrrelato y varios finalistas de cada una de las categorías, de acuerdo con dos criterios:

**Utilidad del texto** para la sensibilización social a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención y erradicación de la violencia de género.

**Calidad literaria.**

La participación en el certamen supone la aceptación de las siguientes **condiciones**:

La organización se reserva el derecho de desestimar y no exhibir en la red los microrrelatos que, de acuerdo con su criterio, no cumplan las bases o atenten contra los valores esenciales de la convivencia social de igualdad entre hombres y mujeres.

Quienes participen responden ante Fundación Mujeres de la autoría y originalidad del microrrelato, asumiendo la total responsabilidad y dejando por tanto a Fundación Mujeres

indemnes frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

Los relatos seleccionados se difundirán a través de los soportes digitales de la Fundación, y en el material didáctico que se editará con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, 25 de noviembre. Se realizará además un acto donde se leerán los relatos seleccionados por categorías y ámbitos, del que se informará a lo largo del mes de noviembre.

El resultado del certamen será comunicado a las personas ganadoras y se publicará en las páginas web de la organización y a través de las redes sociales.

Los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación o comunicación pública pertenecen a quienes tengan la autoría del texto. Las y los participantes autorizan a Fundación Mujeres a publicar los relatos enviados al concurso en sus páginas webs y redes sociales. Fundación Mujeres podrá hacer uso de la obra ganadora y de las preseleccionadas, en sus campañas sin fines lucrativos y sin que ello dé derecho a retribución alguna para las personas concursantes. Los microrrelatos podrán, además, ser publicados en la página web de la Fundación y en las redes sociales en el marco de la campaña de prevención de la violencia de género y el trabajo a favor de la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo que desarrolla la entidad.

Quienes concursen, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del certamen.

Para participar será obligatorio cumplimentar todos los campos que aparecen en el formulario, que quedarán archivados en una base de datos a la que solo tendrá acceso Fundación Mujeres.

Las mujeres que conforman el jurado tendrán soberanía en la interpretación de estas bases. En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, Fundación Mujeres realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.